

SESIÓN SOLEMNE N° 06/22

10 de julio del 2022

11:00 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ENTREGA DE LA PRESEA AMALIA SOLORZANO BRAVO 2022.
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JUAN PABLO CELIS SILVA

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA
SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA CON FECHA **10 DE JULIO DE 2022**, DOS MIL VEINTIDÓS.

2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **11:32** HORAS DEL DÍA 10 (DIEZ) DE JULIO DEL 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN EL PATIO PRINCIPAL DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE N° 403, CENTRO, PARA CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN SOLEMNE, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, **MINERVA BAUTISTA GÓMEZ**, **JESSICA RAQUEL CRUZ FARIÁS**, **ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE**, **RODRIGO LUENGO SALIVIE**, **MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO**, **PAULINA MUNGUÍA SUAREZ** Y **ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN** Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS CC. REGIDORES **HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ**, **ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ**, **JUAN PABLO CELIS SILVA** Y **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡MUY BUENOS DÍAS! SEÑORA SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO, INVITADOS ESPECIALES QUE EL DÍA DE HOY NOS ACOMPAÑAN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SIENDO LAS 11:32 HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JULIO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS; DAMOS INICIO A LA SEXTA SESIÓN SOLEMNE; PARA LO CUAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** INDICA.- ¡CON GUSTO PRESIDENTE! EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO.- SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMO A USTED QUE EXISTE EL QUORUM REGLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, SEÑALA.- ¡MUCHAS GRACIAS SECRETARIO! HABIÉNDOSE CONSTATADO EL QUORUM LEGAL, **SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN**, Y SOLICITO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **PRIMER PUNTO.-** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. COMO **SEGUNDO PUNTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **TERCER PUNTO.-** ENTREGA DE LA "PRESEA AMALIA SOLÓRZANO BRAVO" 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. COMO **CUARTO PUNTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN, CUMPLIDA SU INSTRUCCIÓN

Handwritten mark resembling a stylized '3' or '7'.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark resembling a stylized '2'.

Handwritten signature or mark.

Handwritten mark resembling a stylized 'W'.

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.



CIUDADANO PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! SOLICITO DESAHOQUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE EL **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, HA SIDO DESAHOGADOS. COMO **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- ENTREGA DE LA "PRESEA AMALIA SOLÓRZANO BRAVO" 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA CONTADORA SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ PARA QUE DÉ LECTURA A LA SEMBLANZA DE LA **DRA. ATZIMBA SORAYDA CEJA RENTERÍA**. LA **C. SÍNDICA MUNICIPAL** INDICA.- CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES, PUBLICO EN GENERAL; LA **DRA. ATZIMBA SORAYDA CEJA RENTERÍA** ES DRA. EN DERECHO, TITULADA EN LA UNIVERSIDAD CONTEMPORÁNEA DE LAS AMÉRICAS, ASÍ COMO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS, Y LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. LABORÓ PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DESDE EL AÑO 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, HABIENDO CURSADO LA CARRERA JUDICIAL DESDE MERITORIA, ESCRIBIENTE, ACTUARIA, SECRETARIA DE ACUERDOS Y SECRETARIA PROYECTISTA. ACTUALMENTE JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, FAMILIAR, MERCANTIL Y PENAL; ADSCRITA AL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTEAGA, MICHOACÁN. CUENTA CON MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL CIVIL Y MAESTRÍA EN DERECHO CON TERMINAL EN DERECHO PENAL. ES TAMBIÉN DRA. EN DERECHO CONSTITUCIONAL PENAL Y DERECHO CIVIL. ES AUTORA DEL LIBRO "VIOLENCIA Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", PUBLICADO POR LA EDITORIAL ACADÉMICA ESPAÑOLA EN ALEMANIA, ESPAÑA Y REINO UNIDO; ES EMBAJADORA POR LA PAZ, NOMBRADA POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL "JUVENTUD POR LA PAZ" JUVEXPAZ A.C. EN EL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. LAS PRINCIPALES ACCIONES QUE HA REALIZADO EN FAVOR DE LAS MUJERES, HAN SIDO SIEMPRE JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, CUIDANDO CON ELLA EN CADA RESOLUCIÓN EMITIDA QUE NO SE VULNEREN LOS DERECHOS; EL NO DEJAR DESPROTEGIDAS A LAS MUJERES AL MOMENTO DE DICTAMINAR SOBRE ALGÚN ASUNTO EN QUE SE ENCUENTRE INMISCUIDA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. AYUDANDO CON ELLO EL QUE NO SE ENCUENTREN O SE SIENTAN VULNERADAS EN CUALQUIER SITUACIÓN EN LA



CUAL SE ENCUENTREN INMERSAS. ADEMÁS HA TENIDO DISTINTAS PARTICIPACIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMO LO ES LA FUNDACIÓN "JUVENTUD POR LA PAZ"; REALIZANDO APORTACIONES EN ESPECIE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN FAVOR DE CASAS HOGAR PARA NIÑAS EN TODO EL ESTADO, ASILOS DE ADULTOS MAYORES, Y ADEMÁS AYUDANDO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS MISMAS ACTIVIDADES, IMPARTIENDO CONFERENCIAS PARA CONCIENTIZAR A LOS JÓVENES EN TEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, MACHISMO Y SORORIDAD. LA VIOLENCIA DE GENERO SE EMPLEA POR LOS ROLES EN LOS CUALES SE ENCUENTRA INMISCUIDA LA SOCIEDAD, LO CUAL SE DEBE CAMBIAR POCO A POCO DESDE NUESTROS HOGARES, DESDE LA PUERTA PARA ADENTRO; PUES ES CONSCIENTE DE QUE EN LA EDUCACIÓN QUE SE REALIZA A LOS HIJOS, ES LA FORMA EN LA CUAL SE PUEDE CONTRIBUIR A LA SOCIEDAD EN LA CUAL SE VIVE, PUESTO QUE SI SE LES ENSEÑA VALORES A ELLOS, A RESPETAR HACIÉNDOLA ENTENDER SI SE ENCUENTRA EN UN ESTADO EMOCIONAL DETERIORADO QUE PUEDE SALIR ADELANTE, Y QUE NO ES UN PROBLEMA EL ENCONTRARSE INMERSO EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA; ESTO EN PALABRAS DE LA JUEZ. SE DEBEN DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO, APOYÁNDOLES A SALIR ADELANTE CON SU ESFUERZO Y MOTIVACIÓN, HACIENDO CON ELLO UNA LABOR SOCIAL A LOGRAR QUE SE SIENTAN APOYADAS CON FORME A DERECHO Y EN AUDIENCIAS HACERLES SABER EL VALOR QUE TIENEN; NO DESAHOGÁNDOLAS DE MANERA FRÍVOLA, SINO HACIÉNDOLAS SENTIR QUE SE ENCUENTRAN EN TODO SU DERECHO DE ACUDIR A RECLAMAR LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS; Y QUE EN TODO MOMENTO DE SU DESAHOGO CUENTAN CON PERSONA QUE LA REPRESENTE LEGALMENTE A ELLA, Y QUE AL NO ENTENDER UNA PARTE DE SU DESARROLLO; SE LE EXPLIQUE DE MANERA CONCRETA Y FÁCIL DE ENTENDER, EN PALABRAS COLOQUIALES "QUE SE PUEDA EXPRESAR SENCILLAMENTE SU SIGNIFICADO". EN TODA CLASE DE JUICIO ES POTESTAD DE UN JUZGADOR EL CITAR A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EN LA CUAL SE LE PUEDA EXPONER A LAS PARTES CONTENDIENTES LA FORMA EN LA QUE SE PUEDE LLEGAR A UN "ARREGLO CONCILIATORIO"; QUE REDUNDE EN LA PROTECCIÓN DE LOS MÁS NECESITADOS Y DESPROTEGIDOS. EN ELLA SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO LA FORMA LEGAL EN LA CUAL, DE LLEGAR A UN ARREGLO, SE LES PROTEJA A AMBOS Y A SUS MENORES HIJOS; QUE POR LO GENERAL SON LOS MÁS AFECTADOS EN ESTÉ TIPO DE SITUACIONES. HA TENIDO LA FORTUNA DE PODER CONCILIAR A LAS PARTES DE NUMEROSOS ASUNTOS, PUESTO QUE AL SER IMPARCIAL Y BUSCANDO PROTEGER A LOS MÁS DESVALIDOS, SE LOGRA CON ELLOS EVITARLES PERDER EL TIEMPO, DINERO,



DESGASTE FÍSICO Y EMOCIONAL QUE LES PERJUDICA NO SOLO A ELLOS, SINO TAMBIÉN A LOS MENORES INVOLUCRADOS. CON EL DICTADO DE UNA RESOLUCIÓN RAZONABLE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE HOMBRES Y MUJERES DE LO QUE ES JUSTO; LO QUE SE DEBE HACER PARA EVITAR LA VIOLENCIA DE GENERO, Y CON ELLO APOYAR A LA SOCIEDAD A VIVIR DE UNA MANERA PACIFICA, SIN CONTRACTURA SOCIAL. ESTÁ ES LA FORMA EN LA CUAL SE ENCUENTRA CONTRIBUYENDO A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PODER ASÍ PROTEGER A LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN INDEFENSAS, SIN PASAR POR ALTO EL APOYAR Y PROTEGER TAMBIÉN A SUS MENORES HIJOS E HIJAS Y A ALGUNA PERSONA, YA SEA HOMBRE O MUJER O ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTREN INMERSOS EN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR; ESTO ES ESCRITO POR LA MAESTRA EN DERECHO ATZIMBA SORAYDA CEJA. (SE HACE LA ENTREGA DE LA PRESEA A LA DRA. ATZIMBA SORAYDA CEJA RENTERÍA). LA C. DRA. **ATZIMBA SORAYDA CEJA RENTERÍA** SEÑALA.- CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, SÍNDICA SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ, SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INTEGRANTES DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA; FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EXPRESIDENTES MUNICIPALES, CONDECORADAS CON LA PRESEA AMALIA SOLÓRZANO BRAVO QUE ME ANTECEDIERON Y TAMBIÉN QUIENES CONTENDIERON PARA ELLO, DIRIGENTES DEL SINDICATO Y TRABAJADORES MUNICIPALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DISTINGUIDOS INVITADOS, MORELIANOS, ¡BUENOS DÍAS! ME DA MUCHO GUSTO SALUDARLES ESTÁ MAÑANA, ME SIENTO MUY EMOCIONADA DE HABER SIDO CONVOCADA PARA ESTAR ANTE USTEDES EN ESTÁ SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN ESTÁ ESPECIAL FECHA EN LA QUE SE CONMEMORA EL CXI CIENTO ONCE ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LA SRA. AMALIA ALEJANDRA SOLÓRZANO BRAVO. ESTÁ MUNICIPALIDAD TIENE ESTABLECIDO EL 10 DIEZ DE JULIO PARA HACER LA ENTREGA DE LA "PRESEA AMALIA SOLÓRZANO BRAVO"; DISTINCIÓN QUE HE ACEPTADO CON TODA HUMILDAD, CONFESANDO QUE NO HE HECHO OTRA COSA QUE CUMPLIR CON MI DEBER COMO PERSONA, COMO CIUDADANA Y COMO INTEGRANTE POR 26 VEINTISÉIS AÑOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; DONDE ME HE ESFORZADO POR CUMPLIR CON MIS RESPONSABILIDADES, ACTUANDO SIEMPRE EN EL MARCO DE LA LEY, DENTRO DE NUESTRO ESTADO DEMOCRÁTICO Y CONSTITUCIONAL DE DERECHO. MI GRATITUD INFINITA A QUIENES HICIERON POSIBLE SER RECIPIENDARIA DE ESTA PRESEA YA SEA RESPALDANDO MI PROPUESTA, DICTAMINANDO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL



PARA LA CONDECORACIÓN DE LA PRESEA; ASÍ COMO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR LA DISTINCIÓN QUE HICIERON A MI PERSONA, DESEMPEÑO PROFESIONAL Y JUDICIAL ADEMÁS DE MI OBRA PUBLICADA. ESTOY CONVENCIDA DE QUE AL HONRAR DE ESTÁ MANERA A UNA MUJER, SE HONRA A LA VEZ A LA MUJER MICHOACANA. TODOS SABEMOS EL ALCANCE Y TRASCENDENCIA DEL LEGADO HISTÓRICO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, NUESTRO "TATA" PARA QUIENES SOMOS ORIGINARIOS DE SU TIERRA ADOPTIVA APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN; SIN DUDA QUE ES EL EXPRESIDENTE MEXICANO MEJOR RECORDADO Y CON EL PRESTIGIO MÁS PERDURABLE; Y TAL PARECE QUE CONFORME AVANZA EL TIEMPO SE EXPANDE SU GRANDEZA. CONTABA DOÑA AMALIA QUE CONOCIÓ AL GENERAL CUANDO ANDABA EN CAMPAÑA PARA SER GOBERNADOR DE MICHOACÁN *UN 03 TRES DE JUNIO EL GENERAL VISITÓ NUESTRA CASA Y ESTUVIMOS PLATICANDO, PERMANECIÓ 04 CUATRO DÍAS EN LA ZONA, ENTONCES HUBO MANERA DE TENER UN POCO MÁS DE TRATO; LUEGO NOS VIMOS EN OTRA COMIDA QUE LE OFRECIERON EN UNA HUERTA LLAMADA "LOS PINOS", NOMBRE QUE LUEGO DARÍAN A LA RESIDENCIA OFICIAL PRESIDENCIAL, AL RECHAZAR VIVIR EN EL CASTILLO DE CHAPULTEPEC, CONTINUA DOÑA AMALIA. AHÍ FUE DONDE NOS TRATAMOS MÁS Y NOS HICIMOS NOVIOS, A PESAR DE QUE SU FAMILIA SE OPOÑÍA A SU RELACIÓN POR SER DEMASIADO JOVEN; Y NO OBSTANTE HABERLA INTERNADO EN UN COLEGIO DE MONJAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO. FINALMENTE SE CASARON POR LO CIVIL EL 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 1932 MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CUANDO TERMINÓ SU MANDATO DE GOBIERNO. POR SU ITINERANTE VIDA MILITAR SE INSTALARON EN PUEBLA Y LUEGO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; TUVO DOS HIJOS, PALMIRA QUIÉN MURIÓ AL POCO TIEMPO Y CUAUHTÉMOC; QUE ADEMÁS DE GOBERNAR EL ESTADO Y LA CIUDAD DE MÉXICO; SE CONVIRTIÓ EN REFERENTE CENTRAL DE LA DEMOCRACIA MEXICANA MODERNA. EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL MANDATO PRESIDENCIAL DOÑA AMALIA SIEMPRE MANTUVO UNA PRESENCIA DISCRETA COMO PRIMERA DAMA, CARGO QUE SIEMPRE RECHAZO; CONSIDERABA PRIMERAS DAMAS SOMOS TODAS LAS MUJERES DE ESTE PAÍS. SE CUENTA QUE VESTÍA TRAJES DE CALLE SENCILLOS, SIN JOYAS Y QUE LE GUSTABA USAR SOMBREROS; "ELEGANCIA PERO SIN LUJOS". NO PUDO SUSTRARSE DEL TODO A SUS DEBERES PÚBLICOS Y PRESIDÓ ACTOS CON MUJERES, MÍTINES Y REUNIONES CON INTELLECTUALES. INSTALÓ UNA OFICINA DESDE DONDE MANTENÍA CORRESPONDENCIA CON MUJERES DE TODO EL PAÍS PARA CONOCER SU PROBLEMÁTICA Y FUNDÓ DOS ASOCIACIONES; "LA ASOCIACIÓN DEL NIÑO INDÍGENA" Y EL "COMITÉ DE AYUDA A LOS NIÑOS ESPAÑOLES REFUGIADOS", PARTICIPÓ EN UN COMITÉ FEMENINO Y ENCABEZÓ EN*



EL PALACIO DE BELLAS ARTES LA COLECTA PÚBLICA DESTINADA A REUNIR FONDOS PARA INDEMNIZAR A LAS EMPRESAS PETROLERAS EXTRANJERAS; A RAÍZ DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, CONSTANTEMENTE RECIBIÓ INVITACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PARA PRESIDIR ACTOS Y CEREMONIAS EN LOS QUE SE HONRABA UNA FORMA DE TRABAJO SOCIAL COMPATIBLE CON LA QUE IMPULSO EL GENERAL. AL TÉRMINO DEL MANDATO PRESIDENCIAL DEJO LOS PINOS Y REGRESARON A SU CASA PATERNA DEL GENERAL EN JIQUILPAN, MICHOACÁN. A LA MUERTE DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, ELLA BUSCO CUMPLIR SU PROMESA DE QUE NO HUBIERAN MÁS PERSONAS SIN EDUCACIÓN EN LAS ZONAS RURALES DE MÉXICO Y DESARROLLO ACTIVIDADES SOCIALES EN LOS ESTADOS POBRES DE NUESTRO PAÍS, APOYANDO A LOS MÁS MARGINADOS. PARA PODER DIMENSIONAR EL PAPEL HISTÓRICO DE DOÑA AMALIA, ME PERMITO CITAR AL PROPIO GENERAL CÁRDENAS QUIEN LA DESCRIBIÓ DE ESTÁ FORMA: *AMALIA, SIEMPRE ESTIMULÓ LAS TAREAS DE MIS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y SOCIALES, EN LO NACIONAL COMO EN LO INTERNACIONAL, TENGO MUCHO QUE AGRADECERLE A AMALIA QUE ES COMPRENSIÓN Y SENSIBILIDAD. CUANDO SERVÍ EN LA PRIMERA MAGISTRATURA DEL PAÍS SU CONDUCTA FUE EJEMPLAR, MODESTA, SIN ALARDES. EN AMALIA HE TENIDO SIEMPRE UN GRAN ESTÍMULO, INTELIGENTE, COMPRESIVA Y CARIÑOSA; HA SABIDO COMPARTIR MIS RESPONSABILIDADES.* CON ESTO QUEDA ACREDITADO QUE DOÑA AMALIA POSEÍA SU PROPIA INDIVIDUALIDAD COMO FIGURA HISTÓRICA, SI BIEN, SIEMPRE CERCA DEL GENERAL CÁRDENAS, COMPLEMENTANDO, APOYANDO E INSTRUMENTANDO ALGUNAS DE SUS DECISIONES FUNDAMENTALES. DICE DE ELLA SU BIÓGRAFA SARA CERCOICH QUE FUE LA PRIMERA EX-DAMA PROFESIONAL, PUES DURANTE 30 TREINTA AÑOS DE VIUDEZ TRABAJO INFATIGABLE, NO SOLO PARA CONTINUAR DEFENDIENDO LAS CAUSAS QUE DEFENDÍA SU MARIDO; SINO PARA PROMOVER Y SOSTENER LA IMAGEN DEL GENERAL DEL QUE SIEMPRE SE EXPRESO CON CARIÑO Y ADMIRACIÓN, Y ELLA SE EXPRESABA ORGULLOSA POR HABER SIDO ESPOSA DE UN MEXICANO EXCEPCIONAL. PUBLICÓ EN 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO "ERA OTRA COSA LA VIDA" DONDE REMEMORA SU VISIÓN DE ALGUNAS ETAPAS DE LA VIDA Y EL CONTEXTO EN EL CUAL SE DESARROLLÓ; FUE CONDECORADA A NIVEL INTERNACIONAL CON LA "GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE CARLOS III" POR EL GOBIERNO DEL REINO ESPAÑOL EL 20 VEINTE DE JULIO DEL 2007 DOS MIL SIETE POR EL REFUGIO BRINDADO A NIÑOS ESPAÑOLES EXILIADOS, ASÍ COMO POR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MEXICANO DE AYUDA A LOS NIÑOS, QUE EN LA PRIMAVERA DE 1937 MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE POR LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA; FUE QUE 455 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NIÑOS ARRIBARON A LA REPUBLICA MEXICANA, Y



FUERON ALOJADOS EN LA CIUDAD DE MORELIA; Y GRACIAS A LAS GESTIONES DEL COMITÉ, CULMINÓ CON LA FUNDACIÓN DEL INTERNADO ESPAÑA MÉXICO EN ESA MISMA CIUDAD. SE COMENTA QUE SIEMPRE FUNGIÓ PARA ELLOS COMO UNA MADRE GENEROSA, A QUIENES VISITABA PERIÓDICAMENTE E INCENTIVABA A QUIENES OBTENÍAN BUENAS CALIFICACIONES INVITÁNDOLOS A "LOS PINOS". DICHA CONDECORACIÓN ES EL MÁS ALTO RECONOCIMIENTO CIVIL QUE SE OTORGA EN ESPAÑA PARA RECOMPENSAR A CIUDADANOS QUE CON SU ESFUERZO, INICIATIVA Y TRABAJOS HAYAN PRESTADO SERVICIOS EMINENTES Y EXTRAORDINARIOS, DISTINCIÓN QUE DA HONRA Y PRESTIGIO A ESTÁ DILECTA MICHOACANA; AQUÍ EN MICHOACÁN, MÉXICO Y EL MUNDO SE LE RECONOCE SU LABOR, NO SOLO EN LA VIDA POLÍTICA DE MÉXICO; SINO EN LA HISTORIA DE ESTE GRAN PAÍS EN EL SIGLO XX. SIN DUDA FUE UNA GRAN MUJER EJEMPLAR QUE PERSONIFICÓ LA DIGNIDAD FEMENINA HASTA EL ULTIMO MOMENTO EN QUE FINALMENTE MURIÓ EN EL 2008 DOS MIL OCHO A SUS 97 NOVENTA Y SIETE AÑOS POR COMPLICACIONES RESPIRATORIAS. HONORABLE CABILDO, SEÑORAS Y SEÑORES, DESPUÉS DE ESTÁ BREVE RESEÑA DE ESTÁ MUJER ADMIRABLE, PARA MI ES EL MÁS ALTO HONOR EL HABER SIDO DISTINGUIDA COMO RECIPIENDARIA DE LA "PRESEA AMALIA SOLÓRZANO BRAVO" 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LO QUE ME REMONTA A MIS PRIMERAS FASES FAMILIARES Y ESCOLARES EN APATZINGÁN; LAS ENSEÑANZAS EN LAS AULAS DE MI QUERIDA FACULTAD DE DERECHO DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO; DEBO AGRADECER TAMBIÉN QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA DIRECTORA DE ESTÁ FACULTAD, ¡MUCHAS GRACIAS POR HABER VENIDO! MIS PRIMEROS ESCRITOS COMO MERITORIA, ESCRIBIENTE, ACTUARIA, PROYECTISTA, SECRETARIA DE ACUERDOS Y AHORA COMO JUEZA DEL PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN; CARGO EN EL QUE ME DESEMPEÑO POR APLICAR LOS CONTENIDOS ESENCIALES DE JUSTICIA Y EQUIDAD DE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y NUESTRAS LEYES. EN RECIPROCIDAD A SU AMABILIDAD, TIENEN MI COMPROMISO PARA SEGUIR IMPULSANDO LOS IDEALES DE TAN VALIOSA MUJER MICHOACANA, Y MÁS AÚN, PARA CONSEGUIR QUE LA VOZ DE LAS MUJERES SEA ESCUCHADA. TRABAJARÉ AUN MÁS PARA QUE CUALQUIER MUJER QUE SE SIENTA DESPROTEGIDA Y VIOLENTADA EN SUS DERECHOS PUEDA SER DEFENDIDA, QUE LAS MUJERES PUEDAN LEVANTAR SU VOZ SIN TEMOR A REPRESALIAS, QUE SEPAN QUE EXISTEN PERSONAS E INSTITUCIONES QUE LAS PUEDEN PROTEGER Y REPRESENTAR DIGNAMENTE Y TRIBUNALES QUE SABRÁN IMPARTIR JUSTICIA; LA QUE DEBE SER EXPEDITA. EN NUESTRO ESTADO EXISTE UNA DEUDA HISTÓRICA HACIA LAS MUJERES, HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PUES ES MUY



ELEVADO EL ÍNDICE DE VIOLENCIA DE GENERO QUE EXISTE, QUE SE HA AGUDIZADO EN LA ETAPA DE PANDEMIA; NO OBSTANTE QUE EN MICHOACÁN FUE DECLARADA LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO DESDE 2016 DOS MIL DIECISÉIS EN DIFERENTES MUNICIPIOS, ENTRE ELLOS LA CIUDAD CAPITAL; SIN QUE A LA FECHA PODAMOS LEVANTAR LA BANDERA BLANCA EN NINGUNO DE ESTOS. SIN EMBARGO, SIEMPRE DEBEMOS DE ESTAR JUECES Y JUEZAS GARANTIZANDO UN TRABAJO CON PERSPECTIVA DE GENERO, CON APEGO ESCRUPULOSO A LA LEY, Y YENDO MÁS ALLÁ CON FALLOS TENDENTES A BENEFICIAR A LAS MUJERES, ENCAMINADOS A MEJORAR SU ESTADO FÍSICO, PSICOLÓGICO, SOCIAL, EDUCATIVO Y FAMILIAR; ORDENANDO SI ES NECESARIO, UNA ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA QUE NO MERME SU CALIDAD DE VIDA; SINO AL CONTRARIO QUE LA ESTIMULE A SEGUIR ADELANTE EN SU SENO FAMILIAR, A DIGNIFICARLA Y APOYARLA, HACIÉNDOLA ENTENDER QUE SI SE ENCUENTRA EN UN ESTADO EMOCIONAL TEMPORALMENTE ALTERADO PUEDE SALIR ADELANTE, Y QUE NO ES SU CULPA EL ENCONTRARSE INMERSA EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA. OTRO ASPECTO IMPORTANTE ES EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE QUE DEBEN TENER LAS MUJERES EN CONDICIONES DIFÍCILES Y ANTE TRIBUNALES, CUANDO SE LLEVA A CABO UNA AUDIENCIA, QUE SE LE EXPLIQUE EL CONTENIDO DE SU DESARROLLO; AL DICTARSE UNA RESOLUCIÓN TRATÁNDOSE DE VIOLENCIA DE GENERO, ES CENTRAL QUE SE DEBE APLICAR LA CONVENCIONALIDAD; ES DECIR QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS DE LA MUJER; COMO LOS SON "LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ", "CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER", "LA DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER"; ENTRE OTROS. TENIENDO PROHIBIDO LA AUTORIDAD JUDICIAL, REALIZAR CUALQUIER TIPO DE DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO; Y EN GENERAL CUALQUIERA QUE TRAIGA COMO CONSECUENCIA ATENTAR CONTRA LA DIGNIDAD PROPIA DEL SER HUMANO, Y QUE TENGA ESTO COMO CONSECUENCIA TAMBIÉN ANULAR O MENOSCABAR SUS DERECHOS Y LIBERTADES O SU PROTECCIÓN Y GARANTÍA FRENTE A TODO ABUSO DE PODER EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS. EN NUESTRA SOCIEDAD SIGUE SIENDO INAPLAZABLE CONSOLIDAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DERECHOS Y DEBERES; LA IGUALDAD DE VIVIR SIN VIOLENCIA NI DISCRIMINACIÓN, COMO UN ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES Y DE LA INHERENTE DIGNIDAD HUMANA QUE RECLAMA EN LA SUMA DE ESFUERZOS DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES, PARA PODER CON ELLO ASPIRAR A UNA SOCIEDAD QUE CONVIVA DE UNA MANERA PACIFICA, Y CON ELLO ASEGURAR UNA



VIDA DIGNA PARA TODOS, MEDIANTE UNA SOCIEDAD LIBRE, DEMOCRÁTICA, COMPROMETIDA CON EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO; Y CON LA BÚSQUEDA PERMANENTE DE LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD; ESTA ES LA LABOR QUE ME APASIONA Y DE LA CUAL ME ENCUENTRO SATISFECHA. DESDE MI POSICIÓN DE JUEZ, CONTRIBUYO CON EL EJERCICIO DE LA LEY A ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO; ES MUY IMPORTANTE MANIFESTAR QUE MÉXICO NO PUEDE SEGUIR TOLERANDO EL DRAMA DE LOS FEMINICIDIOS Y QUE EN PROMEDIO 11 ONCE MUJERES AL DÍA SEAN ASESINADAS, LO QUE PARA EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA JUSTICIA DE LA NACIÓN ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LA REA, SU ORIGEN SE ENCUENTRA EN LA PERMANENCIA DE UNA CULTURA MACHISTA, QUE CONSIDERA A LAS MUJERES DESECHABLES, COMO SI NO FUERAN SERES HUMANO; CULTURA QUE SE MULTIPLICA POR LA INEXISTENCIA DE INVESTIGACIONES QUE NO SE REALIZAN O SE REALIZAN MAL, LO QUE DERIVA EN IMPUNIDAD PARA LOS PERPETRADORES; Y LA IMPUNIDAD ES CALDO DE CULTIVO PARA LA DELINCUENCIA, Y CUANDO SE VUELVEN MEDIÁTICOS LOS CASOS; SE RE VICTIMIZA A LAS VICTIMAS, EN ESTE PAÍS EL DRAMA DEL FEMINICIDIO CONSISTE EN QUE, SI SE ES MUJER Y SE ES POBRE; TE PUEDEN DESAPARECER Y MATAR Y NADIE TE VA A BUSCAR. ES POR ELLO QUE DEBEMOS DE APOYAR LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ANTE EL SENADO DE LA REPUBLICA, LA "LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR Y REPARAR EL FEMINICIDIO", QUE APENAS ESTE JUEVES PASADO FUE PRESENTADA; Y QUE SERÁ UN INSTRUMENTO CENTRAL PARA DETENER LA SANGRE DE MUCHAS MEXICANAS INDEFENSAS QUE SOLO SON VICTIMAS POR EL HECHO DE SER MUJER. ESTA LEY PREVEÉ CÁRCEL DE HASTA 60 SESENTA AÑOS POR FEMINICIDIO, QUE SEA IMPRESCRIPTIBLE, QUE SE SANCIONE A QUIEN HAGA APOLOGÍA DE ESTÉ DELITO Y LA CREACIÓN DE UN BANCO GENÉTICO CONFIDENCIAL, QUE CONTENGA INFORMACIÓN DE LAS MUJERES Y NIÑAS DESAPARECIDAS O NO IDENTIFICADAS. EN TODOS LOS ÁMBITOS DE NUESTRA SOCIEDAD, LAS MUJERES HAN ENFRENTADO MAYORES OBSTÁCULOS PARA DESARROLLARSE EN EL PLANO PROFESIONAL, POR ELLO EN LO QUE RESPECTA AL PODER JUDICIAL, AUN Y CUANDO SE HA AVANZADO; ES IMPORTANTE AUMENTAR EL NÚMERO DE MUJERES EN ESPACIOS DE DECISIÓN, ABRIENDO OPORTUNIDADES EN LOS CONCURSOS INTERNOS DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y MAGISTRADAS Y EN TODAS LAS DEMÁS CATEGORÍAS; TAL Y CUAL HA SIDO EL PENSAMIENTO DEL LICENCIADO JORGE RESÉNDIZ GARCÍA EN CUANTO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN; LO MISMO QUE EN LAS ADSCRIPCIONES, READSCRIPCIONES, REINCORPORACIONES Y



RATIFICACIONES; SIEMPRE DEBEN IMPERAR LOS CRITERIOS DE MERITO, PARIDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO; CON UN ENFOQUE DE IGUALDAD SUSTANTIVA, QUE LIBERE DE LOS OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO IGUALITARIO DENTRO DE LA JUSTICIA LOCAL. NO PUEDO DEJAR DE MENCIONAR QUE PARA CONSOLIDAR MI TRAYECTORIA TUVE LA FORTUNA DE PODER ARMONIZAR MI VIDA PROFESIONAL, PERSONAL Y FAMILIAR AL CONTAR CON UN ESPOSO COMPENSIVO Y SOLIDARIO COMO JORGE LUIS; Y UNOS HIJOS E HIJAS TALENTOSOS Y ESFORZADOS COMO CHRISTOFER BRANDON, JORGE MARIO QUE YA SON ABOGADOS TAMBIÉN, ATZIMBA ESCARLETH, LAKIA SORAYDA Y FE CHARITÍ, QUE MUCHO HAN CONTRIBUIDO A FACILITAR MI DESARROLLO PROFESIONAL PUES ME HE DESEMPEÑADO EN DISTINTOS DISTRITOS JUDICIALES LO QUE ME OBLIGA A PERMANECER EN OTRAS LOCALIDADES COMO LA PIEDAD, PÁTZCUARO, LOS REYES, ARTEAGA, ENTRE OTROS. POR ELLO, AGRADEZCO A MI FAMILIA HABER HECHO POSIBLE QUE YO RECIBA ESTA CONDECORACIÓN; ¡GRACIAS! LOS AMO Y SEGUIRÉ NECESITANDO DE USTEDES. POR ÚLTIMO FELICITO AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y EN PARTICULAR A SU PRESIDENTE, EL ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR POR CONTINUAR PROMOVRIENDO ESTÁ CULTURA DE RECONOCIMIENTO QUE PERMITE INSPIRAR, ESTIMULAR Y EMPODERAR A OTRAS MUJERES AL TRABAJO ESFORZADO, CREATIVO E INNOVADOR; Y EMULAR FIGURAS HISTÓRICAS COMO LA DE DOÑA AMALIA SOLÓRZANO BRAVO, QUE ME ACOMPAÑARÁ EL RESTO DE MI VIDA COMO UN FAROL LUMINOSO QUE IRRADIARÁ MI CARRERA JUDICIAL PARA DAR UN GRAN SERVICIO A LA COMUNIDAD. ASÍ SIGUIENDO A NUESTRO MÁXIMO HÉROE NACIONAL, EL GENERALÍSIMO DON JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN QUIEN DECÍA QUE DEBEMOS ASEGURARNOS Y GARANTIZAR “QUE TODO EL QUE SE QUEJE CON JUSTICIA TENGA UN TRIBUNAL QUE LO ESCUCHE, LO AMPARE Y LO DEFienda CONTRA EL FUERTE Y EL ARBITRARIO” ¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN! EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- DESDE HACE 13 TRECE AÑOS, ESTE DÍA NOS REUNIMOS PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA, EL TALENTO, LA LABOR SOCIAL O UNA CARRERA PROFESIONAL EXITOSA. ESTA CITA ANUAL TAMBIÉN ES UNA OPORTUNIDAD DE REFRENDAR EL COMPROMISO QUE TENEMOS COMO GOBIERNO DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD SENSIBLE Y ATENTA A LOS DERECHOS HUMANOS. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LIBRES DE DISCRIMINACIÓN. HOY HACE 111 CIENTO ONCE AÑOS NACIÓ LA MUJER QUE TOMÓ COMO INSPIRACIÓN PARA DAR NOMBRE A ESTÁ PRESEA, DOÑA AMALIA SOLÓRZANO BRAVO; QUE CON TODA HUMILDAD Y SIN BUSCAR REFLECTOR ALGUNO SE COMPROMETIÓ CON DIVERSAS CAUSAS QUE TENÍAN COMO DESTINO INCIDIR EN LA TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO SOCIAL. CON ESE ESPÍRITU, DESDE 2009 DOS MIL



NUEVE EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA CONDECORA A LAS MUJERES E INSTITUCIONES QUE SE DESTACAN POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS, DANDO PRESTIGIO AL MUNICIPIO, A NUESTRO ESTADO O A LA NACIÓN; REALIZANDO LABORES Y ACCIONES EN BENEFICIO DE LAS MUJERES. DESDE ENTONCES SE HAN RECONOCIDO DESTACADAS TRAYECTORIAS DE PERSONAS E INSTITUCIONES ENTRE LAS QUE HAN RECIBIDO LA "PRESEA AMALIA SOLÓRZANO" SE ENCUENTRAN: LA HISTORIADORA CARMEN ALICIA ÁVILA MUNGUÍA, LA LUCHADORA SOCIAL EVA CASTAÑEDA CORTÉS, LA DRA. EN ARQ. CATHERINE ROSE ETTINGER; LA DEFENSORA EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES ANA LUISA BARAJAS PÉREZ, EL HOGAR EMAÚS, AMANC Y EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA DISFUNCIÓN NEUROLÓGICA ENTRE OTRAS PERSONAS E INSTITUCIONES. ESTE AÑO RECIBIMOS EN LA CONVOCATORIA PROPUESTAS MUY VALIOSAS, POR LO QUE RESULTÓ COMPLEJO SELECCIONAR A UNA GANADORA, ES POR ELLO QUE ME PERMITO A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO EXPRESAR NUESTRO RECONOCIMIENTO POR SU LABOR, SU TRAYECTORIA Y SU COMPROMISO CON LA SOCIEDAD A TODAS LAS PARTICIPANTES. ME ES MUY GRATO QUE LA GALARDONADA DE ESTE AÑO SEA UNA MUJER TAN COMPROMETIDA Y TALENTOSA; LA DRA. EN DERECHO ATZIMBA CEJA RENTERÍA, QUE COMO YA HEMOS ESCUCHADO, NO SOLO DESTACA POR SU LABOR, COMO JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA, TAMBIÉN ES AUTORA DE LIBROS EN UN TEMA DE EXTREMA SENSIBILIDAD COMO ES LA VIOLENCIA QUE SUFREN LAS NIÑAS Y LAS ADOLESCENTES. ADEMÁS, SU TALENTO LO HA EXTENDIDO AL CAMPO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN DONDE SE HA COMPROMETIDO CON DIVERSAS CAUSAS, PARTICIPANDO CON LA FUNDACIÓN "JUVENTUD POR LA PAZ" Y CON CASAS HOGAR. QUIERO DECIRLE QUE PORQUE TENGO HIJA, ESPOSA Y MADRE NOS COMPROMETEMOS A SEGUIR TRABAJANDO JUNTOS POR ESA LABOR QUE USTED TAN FUERTEMENTE ESTA ENCABEZANDO; PUES ¡MUCHAS FELICIDADES DRA. ATZIMBA! POR ESTE MERECIDO RECONOCIMIENTO, EN EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA COINCIDIMOS CON SU COMPROMISO Y CON SUS NOBLES CUSAS EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER; ¡FELICIDADES! SEGUIMOS CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR TERMINADA ESTÁ SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SIENDO LAS **12:02 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.** AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU ASISTENCIA, ¡MUCHAS GRACIAS! SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE

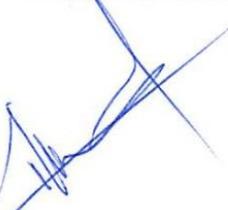


EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. ---

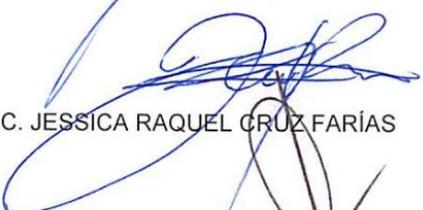

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:


C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ


C. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

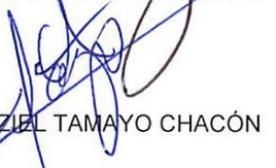

C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARIÁS


C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE


C. RODRIGO LUENGO SALIVE


C. MIGUEL ÁNGEL SOTO VILLEGAS


C. PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ


C. ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. --


C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de 1ª Sesión Solemne 06/22 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 12 (Doce) fojas útiles.

YABS/HEOR/picz*

